



Departamento de Rentas
GGV/MRR/CRC/MCE/mce

REF.: Solicita Patente Comercial de giro
" Bazar, Venta Productos Limpieza "

SANTA CRUZ, julio 13 del año 2016.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 117, de fecha julio 13 del presente año, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 1.444.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro " BAZAR, VENTA PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ACCESORIOS DE NIÑOS ", con domicilio en calle Ramón Sanfurgo N° 447, Local B, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **MARÍA CAROLINA LEIVA DÍAZ**, R.U.T. N° con domicilio en calle de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

MAURICIO ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría